

# **INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018, A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A.**

En mi calidad de Comisario de la compañía AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92-1-4-3-0014, emitida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, cumplo informar a sus accionistas sobre las operaciones sociales realizadas por la administración de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2018:

## **I.- ANTECEDENTES**

La compañía AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A., inscribió la resolución aprobatoria de su constitución en el Registro de la Propiedad del Cantón Ibarra, el 12 de junio del año 1978.

El domicilio principal de la compañía es la Parroquia Pimampiro, Cantón Ibarra y su objeto social principal se concreta a la producción de productos agropecuarios de la zona subtropical.

El 6 de mayo de 2003, se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Pimampiro, el aumento de capital de la compañía en USD 561,00.

El capital actual de la compañía es de USD 841,00 dividido en 21.025 acciones de USD 0,04, cada una.

Los administradores actuales de la compañía se encuentran actuando en funciones prorrogadas.

## **II.- INFORME SOBRE LAS OPERACIONES SOCIALES**

**1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales y estatutarias, así como de las resoluciones emanadas de las juntas generales de accionistas:**

**1.1.** La administración de AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A., ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, de su estatuto social y de la demás normativa que rige las actividades económicas de la compañía.

**1.2.** Los libros de actas de juntas generales, de expedientes de actas, de acciones y accionistas y talonarios de acciones, se encuentran estructurados de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y sus respectivos reglamentos. Los libros sociales mencionados se encuentran debidamente archivados y bajo el resguardo del Gerente General.

**1.3.** Los accionistas no he han reunido en juntas generales durante el periodo sobre el que se informa.

**2. Comentario sobre los procedimientos de control interno, implementados por la compañía:**

De la revisión de los procedimientos de control interno, se determinó que la empresa tiene implementado un marco de control interno que permite efectuar seguimientos a la totalidad del proceso contable, así como a las transacciones económicas que generan ingresos y egresos de recursos.

Por lo explicado en el párrafo anterior, se debe informar que el control interno implementado en la empresa, está encaminado a minimizar los riesgos por fraude y error.

Además, se aclara que la alta gerencia de la compañía es responsable de las políticas de control interno implementadas en la compañía.

### 3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros:

La revisión de los estados financieros al 31 de diciembre del año 2018, se efectuó en base a pruebas selectivas, las cuales a su vez se adoptaron observando la materialidad de los saldos de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, así como del estado de resultados integral.

Se aclara que la administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros a la junta general de accionistas y a los organismos de control, de conformidad a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES.

3.1. La contabilidad de la compañía se ha estructurado observando las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, así como a las estimaciones de significación material efectuadas por la gerencia, a la naturaleza y esencia de las transacciones económicas y a la documentación de respaldo generada en dichas transacciones.

3.2. Los saldos de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio son los siguientes:

<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>USD 1'451.844,00</b>
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE:	54.301,00 (NOTA.1)	
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE:	1'397.543,00 (NOTA.2)	
<b>TOTAL DE PASIVOS:</b>		<b>USD 166.518,00</b>
PASIVO CORRIENTE:	97.324,00 (NOTA.3)	
PASIVO NO CORRIENTE:	69.194,00 (NOTA.4)	
<b>PATRIMONIO:</b>		<b>USD 1'285.326,00</b>

3.3. Notas a la estructura de los saldos del estado de situación de la compañía, al 31 de diciembre de 2018.

NOTA: 1.- Corresponde a recursos en efectivo que la compañía mantiene en sus cuentas corrientes de los bancos Pichincha y Del Pacífico, y al anticipo de impuesto a la renta.

NOTA: 2.- Corresponde al terreno de propiedad de la compañía, que es el principal activo de la misma.

NOTA: 3.- Las cuentas por pagar, corrientes, se han originado en pagos realizados a nombre de la compañía a favor de terceros, por la compañía relacionada EREZETA, por la compra de bienes y servicios, por un valor de USD 47.324,00 y, por el anticipo recibido de un promitente comprador de una parte del terreno de su propiedad, el cual, estima la gerencia, se concretará en el ejercicio económico del año 2019, por un valor de USD 50.000,00.

NOTA: 4.- Se refiere a otras cuentas por pagar a largo plazo, que se arrastra de ejercicios económicos de años anteriores, por USD 69.194,00.

NOTA: 5.- El patrimonio de la compañía corresponde en su mayor parte al saldo de la cuenta Reserva por Valuación del terreno, por USD 1'286.046,00 y en menor cuantía al capital y a las reservas legal y facultativa.

### **3.4. Ratios financieros**

No se calculan ni analizan los ratios financieros, por cuanto la compañía no ha realizado operaciones económicas durante el ejercicio económico del año 2018.

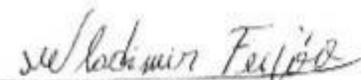
Al 31 de diciembre de 2018, la compañía ha obtenido una pérdida de USD 2.054,00 la cual no presenta un riesgo de descapitalización, ni la ubica en causal de disolución por pérdidas.

Los egresos de la compañía durante el año 2018, se refieren a gastos por servicios básicos y honorarios profesionales, los que sumados corresponden a la pérdida de dicho año, por USD 2.054,00.

**3.4.** Del análisis efectuado a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, se establece que los saldos de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, así como las del estado de resultados integral, son razonables y tienen correspondencia con las transacciones económicas efectuadas y con la documentación de respaldo de las mismas.

**4.** Como comisario de AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A., declaro que he dado cumplimiento a lo ordenado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable y que, el presente informe se ha elaborado con absoluta independencia de su administración.

Atentamente



Egon Wladimir Feijó

Comisario AGRINDUSTRIAL PARAGACHI S.A.